



Vicerrectorado de
Igualdad, Inclusión y
Sostenibilidad

Centro de Estudios Olímpico

Este centro se incorporó al Secretariado de Campus Saludable a principios de 2016. Desde la fecha y hasta la actualidad ha estado dirigido por D. Pedro Lizáur, profesor de la Facultad de Ciencias del Deporte.

Desde el pasado 12 de febrero de 2021, la dirección queda a cargo de Doña Pilar Martos Fernández, profesora titular del Universidad de Granada, perteneciente al Departamento de Sociología . Además, es la presidenta de la Asociación Española de Investigación Social Aplicada al Deporte (AEISAD).

En la UGR su actividad está muy centrada en la formación de voluntariado y en la sensibilización.

Funciones

Objetivo general

Impulsar el olimpismo en las universidades y a través de ellas, mediante una nueva dimensión de los Centros de Estudios Olímpicos (CEO) que promueva el interés y el potencial de las Universidades y del COE.

Áreas de intervención

Mantener vivos los convenios entre COE y las universidades para concretar compromisos mutuos que refuercen el objetivo general. Las áreas de intervención que se localizan en la localizan en la misión propia de la Universidad Española son la investigación, la formación y el voluntariado

Investigación

Objetivos

1. incrementar la actividad investigadora de la Universidad Española, y así el conocimiento, en temas sensibles para el Olimpismo y el Movimiento Olímpico en España
2. situar a España en posiciones de vanguardia mundial en la creación de

Procedimientos

1. El COE describirá las líneas estratégicas, analizando las necesidades, preocupaciones y metas del Olimpismo y el Movimiento Olímpico y del deporte a nivel nacional y mundial sensibles a la generación de conocimiento
2. Los CEO, en colaboración con las áreas de gestión de la investigación de su universidad, deben localizar las fuentes de financiación específicas (COI, Federaciones Internacionales, etc.) y genéricas (fondos europeos para la investigación, programas de colaboración entre estados, Plan Nacional de Investigación, planes autonómicos y propios de las universidades) que se relacionen con las líneas estratégicas definidas por el COE
3. Los CEO deben localizar y atraer a los investigadores de las facultades y centros de investigación afines a cada línea estratégica en su universidad (Ciencias del Deporte, Urbanismo y Arquitectura, Ciencias Sociales y Políticas, Instituto de la Paz y los Conflictos, Economía, Instituto de Estudios de la Mujer, Derecho, Medicina, Ciencias de la Educación, Farmacia y bioquímica, etc) e impulsar la redacción de un proyecto competitivo
4. El COE colaborará en la coordinación de entre universidades para proyectos nacionales y buscará alianzas con otros países para proyectos internacionales
5. El COE buscará en el sector privado agentes que, bien por sus objetivos empresariales, bien por la vía de la responsabilidad social o bien por imagen e marca, colaboren con la investigación
6. El COE respaldará como entidad colaboradora en los proyectos para reforzar el carácter de transferencia del proyecto e incrementar su competitividad en las convocatorias
7. El COE mediará, dentro de su alcance, para la obtención de datos, muestra de investigación, etc
8. Las universidades deben promover que las áreas de investigación en materia de proyectos nacionales e internacionales colaboren en el asesoramiento para el diseño de proyectos competitivos
9. Las universidades, en la medida que haya grupos activos en la búsqueda de proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas, deberían crear una línea específica de financiación en sus planes propios de investigación
10. El COE podría crear unos premios de investigación coherentes con las líneas expuestas (trabajos de Master, Tesis Doctorales, Artículos publicados, etc.)
11. El COE en colaboración con una editorial de reconocido prestigio científico puede crear una colección específica de monografías derivadas de estos trabajos

Formación

Objetivos

1. Que el currículum de la Universidad Española crezca en competencias propias del Olimpismo y el Movimiento Olímpico
2. Exportar formación de calidad y relevancia en materia de Olimpismo y el Movimiento Olímpico a otros países y atraer estudiantes de todo el mundo

Procedimientos

1. El COE describirá las líneas estratégicas, analizando las necesidades, preocupaciones y metas del olimpismo y del deporte a nivel nacional y mundial sensible para la formación universitaria o la formación continua
2. Cada universidad debe buscar sus campos de especialización y sus socios, de forma que la oferta nacional sea muy plural y diversa. Evitando solapamientos entre universidades y CEO's
3. Másteres oficiales
 1. Los CEO, en colaboración con las áreas de gestión de grados, posgrados y formación continua de su universidad, localizarán los departamentos que se relacionen con las áreas de conocimiento requeridas por las líneas estratégicas definidas por el COE; analizando el potencial docente y la idoneidad para la propuesta de master
 2. El COE y las universidades implicadas pondrán en marcha másteres oficiales interuniversitarios entre las universidades convenio
 3. El COE utilizaría sus canales de difusión internacional para atraer estudiantes de todo el mundo
4. Formación continua
 1. Los CEO, mediante el convenio entre el COE y las universidades, se constituirían en un centro de formación aceptado oficialmente por su universidad y diseñarán una oferta no muy extensa, pero si competitiva formativa orientada a profesionales de distintos sectores relacionados con las líneas estratégicas definidas por el COE
 2. Se debe buscar en el acuerdo general COE y universidades que éstas reconozcan la formación con créditos complementarios para sus estudiantes aunque el estudiante haga su formación en un CEO distinto al de su universidad
5. Los grados universitarios
 1. Los CEO deberían analizar progresivamente los currículos de todas las áreas sensibles del olimpismo (Ciencias del Deporte, Urbanismo y Arquitectura, Ciencias Sociales y Políticas, Instituto de la Paz y los

Conflictos, Economía, Instituto de Estudios de la Mujer, Derecho, Medicina, Ciencias de la Educación, Farmacia y bioquímica, etc) y proponer planes de formación al COE para el profesorado de disciplinas clave, con el objetivo de promover en los grados resultados de aprendizaje afines

2. El COE buscaría la forma de abordar esa formación específica
3. Las universidades reconocerían oficialmente esa formación de su profesorado a efectos curriculares

Voluntariado

Objetivos

1. Formar y movilizar una masa de voluntariado en las universidades
2. Que la Universidad y el COE, a través de sus voluntarios, fomenten la conciencia y dinamicen la práctica deportiva en todas las poblaciones de su entorno
3. Participar desde la Universidad y el COE en proyectos solidarios donde el deporte sea percibido como una herramienta para la consecución de esos fines

Procedimientos

1. EL COE debería diseñar un plan de Plan de formación del voluntariado para que fuese ejecutado por los CEO
2. El COE podría colaborar en la integración de las áreas de voluntariado de cada CEO en movimientos internacionales relacionados (por ejemplo: Agita Mundo)
3. Las universidades promoverán alianzas de los CEO con las áreas de deporte y extensión universitaria para diseñar un calendario de actuaciones
4. Las universidades promoverían en sus áreas de cooperación para el desarrollo o de voluntariado social la relación estable con los CEO y la perspectiva de introducir el deporte en aquellas acciones sensibles al mismo
5. Las universidades deben favorecer el reconocimiento oficial de esa actividad de voluntariado en la carga crediticia, pero sobre todo, favorecer que aparezcan oficialmente en el título del graduado las actividades, la dedicación y las competencias relacionadas

Actuaciones

Entre las actividades efectuadas en el Centro de Estudios Olímpico desde su apertura, cabe destacar:

2021:

<http://viis.ugr.es/>

- Cambio de la dirección a Dña. Pilar Martos Fernández. Profesora Titular del Universidad. Departamento de Sociología.

2020:

- No ha tenido actividad por el confinamiento con motivo de la pandemia

2019:

- Colaboración con voluntarios en la III Carrera Solidaria, "Homenaje a Don Pedro Manjón", miércoles 13 febrero.
- Colaboración con voluntarios en la SEMANA DE LA ONCE - "Capaz de ser capaces", miércoles 3 de abril.
- Asistencia a las Jornadas de Recepción de Estudiantes 2019, jueves 19 de septiembre.
- Realización del II Encuentro Provincial de Valores Olímpicos en las Entidades Locales, 24 de octubre

2018:

- Participación en VI Congreso de Centros de Estudios Olímpicos, en La Nucía (Alicante), celebrado los días 9 y 10 de febrero de 2018.
- Realización del IV Curso de Formadores Olímpicos con la colaboración de la Cátedra de Estudios e Investigación en Derecho del Deporte de la Universidad de Granada y de la Asociación Española de la Prensa Deportiva, 19 y 20 de abril 2018.
- Participación de los voluntarios del Centro de Estudios Olímpicos en la Primera carrera memorial "Pedro Manjón" celebrada el 15 de febrero.
- Visita del director del Centro de Estudios Olímpicos, acompañando a Conrado Durántez, al Alcalde de Granada para la entrega del libro "El Emperador Teodosio I El Grande y los Juegos de Olimpia", el 19 de abril.

2017:

- Participación de los alumnos en prácticas de voluntariado del Centro de Estudios Olímpicos en la Primera carrera memorial "Pedro Manjón" celebrada el 15 de febrero de 2017.
- Organización del I Encuentro provincial de valores olímpicos en las entidades locales. El pasado 1 de abril se realizó esta actividad en la Sala Pierre de Coubertin de la Ciudad Deportiva de Armilla, celebrando el 20 aniversario de la inauguración de la sala, el I Encuentro Provincial de Valores Olímpicos en las Entidades Locales. La inauguración fue a cargo de La Vicerrectora de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión D^a Teresa María Ortega López, la Diputada Delegada de Deportes de la Diputación de Granada D^a Purificación López Quesada y el presidente de la Academia Olímpica Española D Conrado Durántez Corral.

- Colaboración en la organización de los VII Juegos Nacionales de Trasplantados el del 29 al 30 de abril de 2017.
- Participación en las actividades destinadas dedicar una calle a la memoria de Juan Antonio Samaranch, el 31 de marzo.
- Participación en los actos de clausura de la Semana Olímpica del colegio público Gómez Moreno, el 19 de junio
- Coordinación con la Presidencia de la Academia Olímpica Española de los volúmenes necesarios para actualiza la colección de la sección de Olimpismo de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias del Deporte. Dichos volúmenes se entregaron en la Facultad el 3 de noviembre de 2017.

2016:

- Inauguración de la Plaza del Olimpismo y del Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad (Facultad de Ciencias del deporte) por parte de la Vicerrectora Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión y el presidente del Comité Olímpico Español en febrero de 2016.
- Organización del V Congreso Nacional de Centros de Estudios Olímpicos, celebrado el 5 y 6 de febrero de 2016, con la presencia del presidente del Comité Olímpico Español Alejandro Blanco Bravo y la asistencia de más de 20 participantes representantes de otros tantos Centros de Estudios Olímpicos de la geografía española.
- Realización de la parte teórica del III Curso de Formadores Olímpicos que se celebrará el próximo celebrado entre el 21 y 25 de noviembre de 2016. En este curso se cuenta con la colaboración de la Cátedra de Estudios e Investigación en Derecho del Deporte de la Universidad de Granada y de la Asociación Española de la Prensa Deportiva.

Contacto

Para contactar con la Directora, Pilar Martos, se puede hacer a través de su dirección de correo electrónico, pmartos@ugr.es .